

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 29 de Mayo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 984/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.175, Artículo 24, letra b); Proyecto "Actividades de Seguridad Ciudadana", financiados por el 2% del FNDR; Convenio de Transferencia de Recursos del Gobierno Regional de Tarapacá al Municipio; Decreto Alcaldicio N° 199/12 de 26 de Enero de 2012, que aprueba la ejecución de los Proyectos de Seguridad Ciudadana, y ordena pagar el 50% del monto total de cada uno de ellos a los ejecutores responsables; Memorando N° 730/12 de 29 de Mayo de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación, que remite instrucciones para la entrega de nueva remesa a los terceros ejecutores de los proyectos aprobados; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

1.- Gírese cheque nominativo a nombre de cada uno de los ejecutores responsables, por el monto que para cada uno de ellos se indica a continuación. Los fondos así entregados se rendirán conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control en conjunto con las que emanen del Gobierno Regional de Tarapacá; sin perjuicio de que sean responsables de ellos administrativa, civil y penalmente, los terceros ejecutores:

Nombre de Proyecto	Ejecutor Responsable	Monto
<i>Instalación de Alarmas Comunitarias, Sector Norte Grande, Domanasan, Alto Hospicio.</i>	Soledad Palma Álvarez RUT 13.357.101-9	\$6.337.225.-
<i>Programa Integral de Seguridad Ciudadana, Sector Iglesia, Loteo Noruegos.</i>	Gonzalo Vera Bertón RUT 14.107.206-4	\$1.035.300.-
<i>Seguridad y Vigilancia en Jardines Infantiles y Salas Cunas de administración Municipal</i>	Marta Gutiérrez Medina RUT 15.377.223-1	\$16.047.012.-
<i>Coordinación Barrial y Alarmas Comunitarias J.V. El Mirador, Comuna de Alto Hospicio.</i>	Carolina Berríos Ossa RUT 13.011.725-2	\$4.292.570.-
<i>Seguridad Sectorial y adquisición de Alarmas Comunitarias J.V. El Caliche I, Alto Hospicio.</i>	Daniel Gajardo Miralles RUT 12.824.882-K	\$2.981.545.-
<i>Programa de Prevención de la Delincuencia Barrio Mujeres Emprendedoras I, Santa Rosa.</i>	Patricio Ponce Novak RUT 12.835.828-5	\$2.468.415.-
<i>Coordinación Barrial y Alarmas Comunitarias J.V. Nuevo Iquique, Comuna de Alto Hospicio.</i>	David Martínez Sánchez RUT 13.226.398-1	\$4.254.490.-
<i>Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana en Plaza de Armas, Alto Hospicio.</i>	César Villanueva Vega RUT 13.866.954-8	\$11.115.040.-
<i>Programa de Prevención Ciudadana contra la Delincuencia, Población Raúl Rettig.</i>	José Miguel Astudillo B. RUT 13.215.417-1	\$8.818.700.-
<i>Programa de Unión Vecinal contra la Delincuencia.</i>	Juan Aguirre Lorca RUT 17.052.440-3	\$1.573.710.-

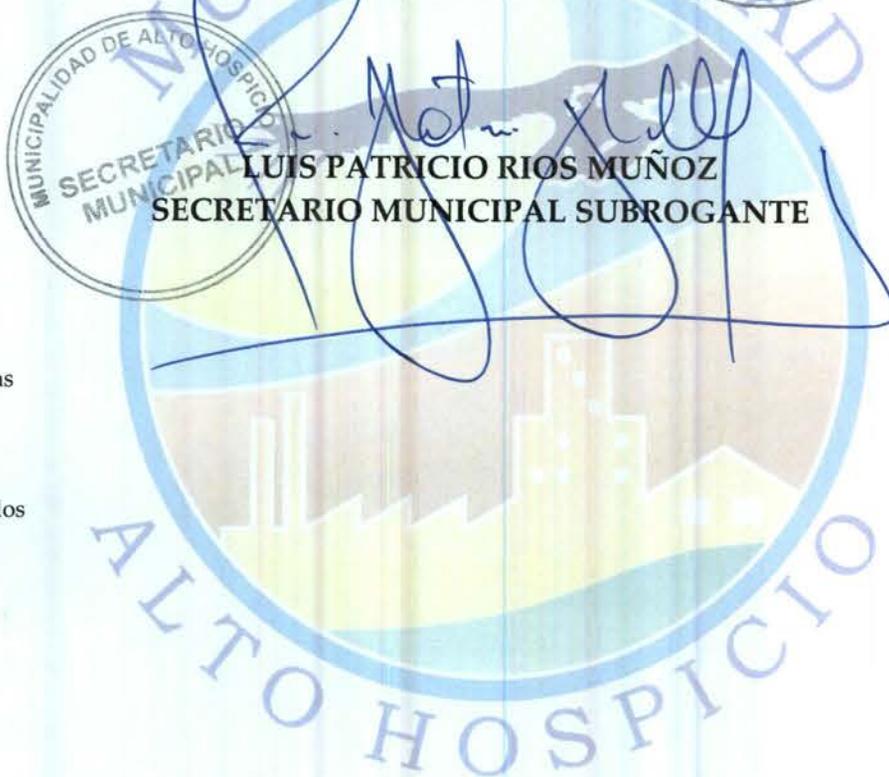
(... continuación de DECRETO ALC. N° 984/2012.-)

2.- Manténgase la designación efectuada en Decreto N° 199/12 de 26 de Enero de 2012, a la **Secretaría Comunal de Planificación** como **Unidad Técnica**, para que en tal calidad se encargue de fiscalizar la correcta utilización de las remesas que se entregan en este acto a cada uno de los ejecutores.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas imputará los gastos que deriven de la entrega de los fondos, con cargo a la cuenta N° **114.05.56** de Aplicación de Fondos en Administración-Fondos Seguridad Ciudadana (Financiados 2% FNDR).

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LRM/lrm
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Secplan
Serv. Traspasados



984

MEMORANDUM N° 0730 / 2012

Ref. : Solicita emisión de cheques de remesas finales, proyectos Fondos 2% de Seguridad.

Alto Hospicio, 29 de Mayo de 2012

DE : JUAN REYES PATIÑO
DIRECTOR (S) DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : FRANCISCO LIZANA CATALAN
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Junto con saludar a UD, por medio del presente, y en virtud de la ejecución por parte de la Municipalidad de Alto Hospicio del proyecto denominado **"Actividades de Seguridad Ciudadana"**, correspondiente al Segundo Concurso 2011, aprobado por el Consejo Regional y financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá mediante el 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), solicito se emitan los cheques nominativos a nombre de cada uno de los ejecutores, y por los montos que se detallan a continuación, por concepto de remesas finales de fondos de los ítems de inversión, y cuyos valores y detalle se indican a continuación:

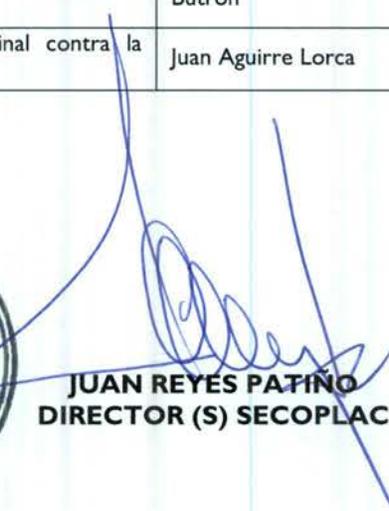
N° Iniciativa	Nombre Iniciativa	Ejecutor(a)	RUT	Monto Cheque Solicitado
1	Instalación de Alarmas Comunitarias, Sector Norte Grande, Domanasan, Alto Hospicio.	Soledad Palma Álvarez	13.357.101-9	\$ 6.337.225
2	Programa Integral de Seguridad Ciudadana, Sector Iglesia Loteo Noruegos.	Gonzalo Vera Bertón	14.107.206-4	\$ 1.035.300
3	Seguridad y Vigilancia en Jardines Infantiles y Salas Cunas de Administración Municipalidad de Alto Hospicio.	Marta Gutiérrez Medina	15.377.223-1	\$ 16.047.012
4	Coordinación Barrial y Alarmas Comunitarias J.V. El Mirador, Comuna de Alto Hospicio.	Carolina Berrios Ossa	13.011.725-2	\$ 4.292.570
5	Seguridad Sectorial y Adquisición de Alarmas Comunitarias J.V. El Caliche I, Alto Hospicio.	Daniel Gajardo Miralles	12.824.882-K	\$ 2.981.545
6	Programa de Prevención de la Delincuencia Barrio Mujeres Emprendedoras I, Santa Rosa.	Patricio Ponce Novack	12.835.828-5	\$ 2.468.415
7	Coordinación Barrial y Alarmas Comunitarias J.V. Nuevo Iquique, Comuna de Alto Hospicio.	David Martínez Sánchez	13.226.398-1	\$ 4.254.490
8	Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana en Plaza de Armas, Alto Hospicio.	César Villanueva Vega	13.866.954-8	\$ 11.115.040



9	Programa de Prevención Ciudadana contra la Delincuencia, Población Raúl Rettig	José Miguel Astudillo Butrón	13.215.417-1	\$ 8.818.700
10	Programa de Unión Vecinal contra la Delincuencia.	Juan Aguirre Lorca	17.052.440-3	\$ 1.573.710

Atentamente,




JUAN REYES PATIÑO
DIRECTOR (S) SECOPLAC

JRP/pgm

c.c.:

- Destinatario
- Jurídico
- Archivo